

BOLETÍN INFORMATIVO

Marzo del 2021 / Año 1- N° 2

WWW.EJENOPENAL.PE



Primera reunión de información para enlaces, modernización tecnológica

PRIMERA REUNION DE INFORMACIÓN PARA ENLACES

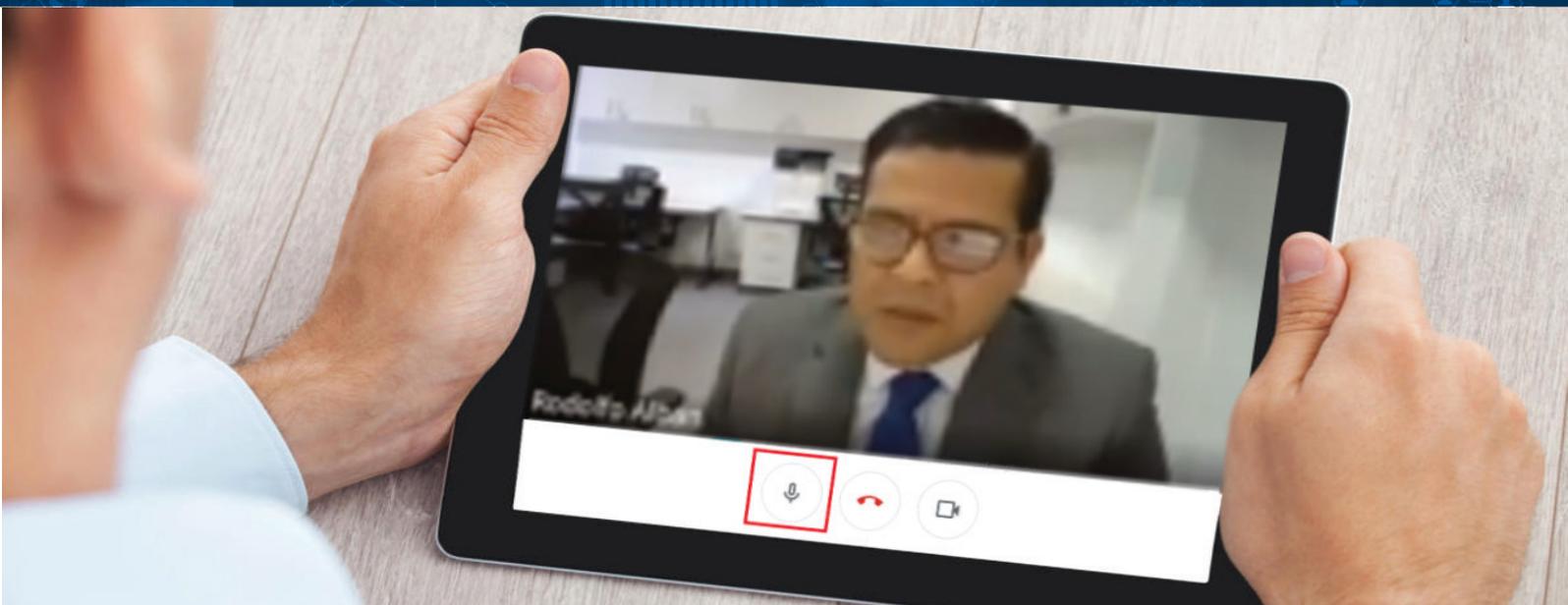
En el marco de la ejecución del Programa EJENOPENAL que se financia gracias a la cooperación técnica y financiera del Banco Mundial, se llevó a cabo la Primera Reunión virtual de Información, la que contó con la asistencia de los enlaces y supervisores de los proyectos designados por las entidades participantes del Programa.

Esta convocatoria tuvo como principal propósito informar las intervenciones que ha realizado la Unidad Ejecutora N° 003-PMSAJ-MINJUS en relación al estatus de avance de la supervisión del EJE para la implementación del expediente judicial electrónico mediante el fomento de la interoperabilidad.

La sesión fue dirigida por el Dr. Oscar Zapata, Coordinador del PMSAJ, y contó con las palabras de apertura del Director Ejecutivo

Instituciones participantes:

Fuente cooperante:



Presentación a cargo de nuestro Director Ejecutivo Econ. Rodolfo Albán Guevara.
Fuente: Archivo Ejenopenal.

del Programa, Eco. Rodolfo Albán Guevara, quien manifestó que esta primera reunión se revestía del espíritu de intercambio de información y buenas prácticas, para generar coordinaciones bilaterales que permitan compartir algunas experiencias respecto a la ejecución de este importante empréstito.

Principales Logros

En su intervención, nuestro Director Ejecutivo dio a conocer los avances alcanzados por la UE N° 003-PMSAJ-MINJUS que inició sus actividades en octubre del año pasado y que a la fecha se encuentra en la fase de aprobación de las No Objeciones, por parte del Banco Mundial, de los estudios definitivos de los proyectos de la Junta Nacional de Justicia, Tribunal Constitucional y Ministerio de Justicia.

Asimismo, informó que el proyecto de la Junta Nacional de Justicia se encuentra próximo a ser incorporado al PMI ya que cuenta con la aprobación del MINJUSDH.

Del mismo modo, se cuenta con la No objeción al PAC que incluye los términos de referencia, los mismos que fueron remitidos de manera oportuna por parte de la JNJ y el TC, para lo cual se están realizando las coordinaciones necesarias con el área de adquisiciones para proceder a realizar las respectivas contrataciones a la brevedad posible.

Por otro lado, el Coordinador del PMSAJ, Dr. Oscar Zapata, mencionó que al iniciar este Programa de cambio es absolutamente fundamental activar un espacio de coordinación que agrupe a los líderes de las oficinas de Tecnologías de la Información de cada una de las instituciones integrantes del Programa de Modernización de los Sistemas de Administración de Justicia, como principal paso tendiente al avance de su ejecución.

En ese sentido, dio cuenta de las reuniones que se han venido desarrollando con los líderes de las referidas oficinas de TIC que han contado con el acompañamiento de los gerentes homólogos del Poder Judicial y de la Academia de la Magistratura, instituciones

Instituciones participantes:

Fuente cooperante:

que, a pesar de contar con su propia Unidad Ejecutora, han venido participando de manera activa de las reuniones realizadas, ya que buena parte de la información demandada proviene del Poder Judicial, el cual es el mayor tributario de la información para con las otras instituciones del sistema. Además de ello, el Coordinador del PMSAJ dio a conocer los objetivos y principales puntos tratados en las reuniones realizadas con los líderes de las oficinas de las TIC de las entidades participantes del programa.

PRIMERA REUNION DE INTEROPERABILIDAD DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

El objetivo principal de esta primera sesión de interoperabilidad con los líderes de las TIC, fue conocer las oportunidades de mejora tecnológica de las entidades ejecutoras del Sistema de Justicia, para la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE) mediante el fomento de la interoperabilidad entre las entidades integrantes del Programa. En dicho encuentro se desarrollaron los siguientes puntos:

El primer punto fue conocer las necesidades de información de cada una de las entidades ejecutoras de Justicia para definir la realidad informativa entre ellas.

En un segundo punto, se propuso instaurar códigos únicos de expedientes y legajos de recursos humanos para ser utilizados por las entidades, a fin de estandarizar la identificación de los expedientes y de los legajos. Ello con la finalidad de identificarlos con un solo código, lo cual ayudaría mucho a mejorar la velocidad y la dinámica de los procesos.

Un tercer punto implicó la necesidad de definir esquemas de capacitación para que el talento humano no se sienta reacio al cambio de modernización tecnológica, este

tema constituyó el interés común de los participantes.

En el Cuarto punto se identificaron las oportunidades de mejora de los sistemas de información, tanto a nivel de software como de hardware, las caídas de los sistemas, los problemas de conexión, el nivel de tráfico en la red, la performance en los sistemas, la prueba de carga, estrés, resistencia, escalabilidad, nuevas tendencias en el desarrollo del software, micro servicios contenedores, inteligencia artificial, entre otros, y realizar los cambios más importantes que se requieran.

En el quinto punto se discutió sobre la mejor opción de interoperabilidad que debiera ser implementada resultando que la interoperabilidad federada, que demanda los datos desde la fuente, constituye el modelo más ampliamente aceptado para ser incorporado a nuestra realidad.

Finalmente, **como último punto**, se trató el tema de la unificación de dominios, lo que resulta importante no perder de vista:

- El Dominio Organizacional, implica definir las políticas y modelos de los procesos que faciliten la colaboración entre entidades que deseen intercambiar información.
- El Dominio Semántico, para asegurar y garantizar que el significado de las definiciones, palabras y modos de expresión posean valores y contenidos universales para todas las entidades intervinientes; en otras palabras, que la información de los datos intercambiados sea tal que éstos sean entendidos sin ambigüedad por todos y cada uno de los actores.
- Dominio Técnico, que garantice la independencia en la elección de alternativas tecnológicas que haga posible la interconexión, integración e intercambio

Instituciones participantes:

Fuente cooperante:

de la data. Evidentemente, éstas no tienen que ser las mismas plataformas tecnológicas en todos los casos, pero sí deben tener la capacidad de interactuar unas con otras y efectuarse una interconexión fácil, segura y provechosa.

Por otra parte, se puso de manifiesto que el Poder Judicial contaba con aproximadamente 186 bases de datos, lo cual genera una gran dificultad para ofrecer información. Sin embargo, se sabe que se han hecho importantes esfuerzos para reducir el número de bases de datos a tan sólo 86. El objetivo en esta entidad es que en no más de un par de años se pueda llegar a tener una base de datos por cada distrito judicial (35 en total).

Finalmente, se resaltó que con la ayuda financiera con que hoy se cuenta, y con el apoyo político que es fundamental, será posible tener una base de datos única, con la cual se obtendrá información al día, que ayudaría considerablemente al desarrollo y modernización de todo el sistema.

SEGUNDA REUNION DE INTEROPERABILIDAD DE LOS SISTEMAS DE JUSTICIA

En la segunda reunión, que contó con la participación de representantes de las oficinas de TIC de cada una de las instituciones participantes, se planteó como objetivo identificar las falencias y debilidades que ellas tienen. En tal sentido, se desarrollaron los siguientes puntos de trabajo:

Primer punto: Determinar la capacidad de entrega de la información requerida de parte de las entidades beneficiarias del PMSAJ, teniendo en cuenta que el principal tributario de dicha información para con todas las instituciones es el Poder Judicial, razón por la cual el ordenamiento de su data consolidada

a nivel nacional en una sola base de datos es fundamental.

Segundo punto: Consolidar los expedientes y legajos con códigos únicos que provengan desde la fuente para no crear una definición diferente y que éstos puedan responder a las necesidades de información demandada por las instituciones.

Tercer punto: Conocer la real capacidad operativa de las instituciones, para cuyo efecto el Programa y las entidades beneficiarias cuentan con los técnicos, la infraestructura, software, hardware, conectividad a la red y manejo de las bases de datos, etc. Este es un tema que requiere ser repensado ya que algunas instituciones tienen exceso de infraestructura y otras no tanto.

Punto cuatro: El cuestionario tiene como objetivo detectar las falencias que tienen las instituciones del sistema de justicia a fin de que puedan generar sus propias respuestas como consecuencia del análisis de las mismas.

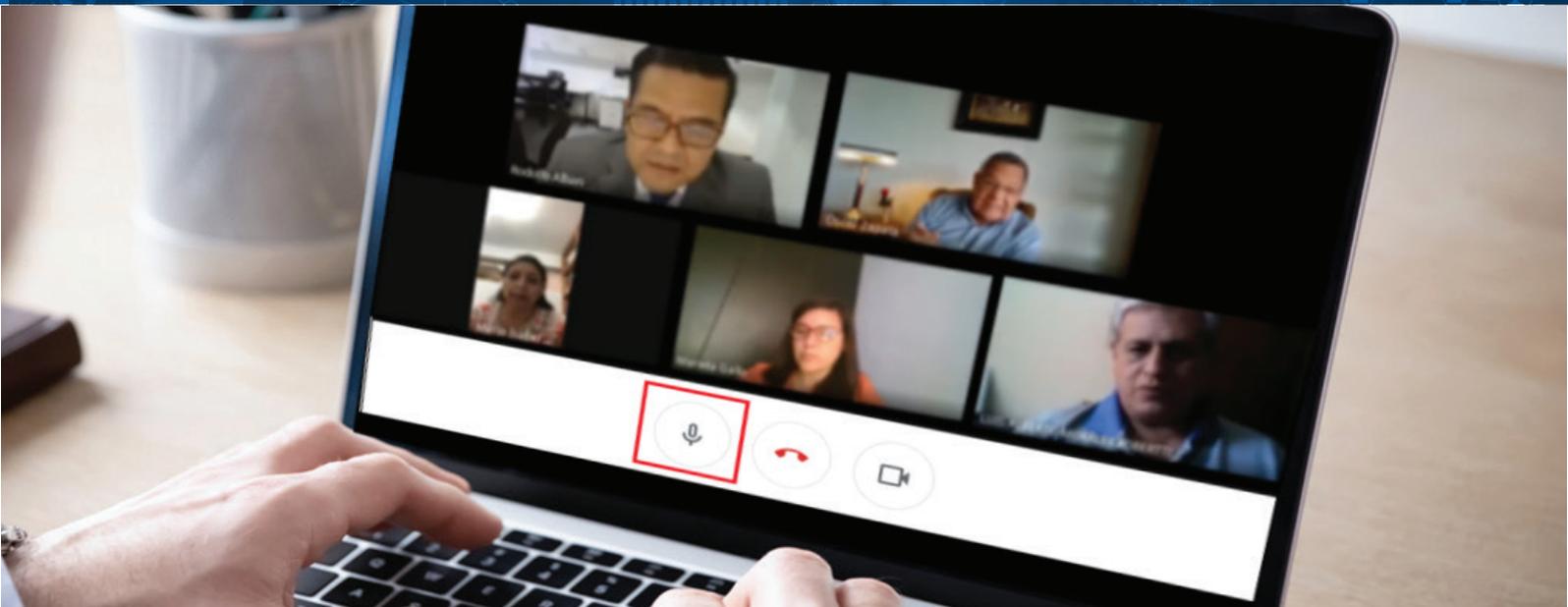
Quinto punto: El mapeo de procesos que se verán afectados por la interoperabilidad de cada entidad y por entidades relacionadas (procesos transversales) se elaboró como un formato de mapeo de procesos para poder controlarlos, lo cual resultó muy profesional y eficiente.

Sexto punto: Delimitar cuáles serán los mecanismos que recibirán las solicitudes de los usuarios y a través de cuáles les serán entregados los resultados. Este es un punto fundamental a considerar desde muy temprano para definir cuál será su límite o interfaz, sea un sistema, una APP sobre la nube, un servicio, un componente o una biblioteca.

Finalmente, de las intervenciones de los representantes de las entidades que integran el Programa se pudo percibir

Instituciones participantes:

Fuente cooperante:



Intervenciones de los representantes de las entidades participantes del programa

mucha coincidencia con buena parte de las conclusiones a las cuales se arribaron. Además, ha resultado fundamental el hecho de poder intervenir en lo que significa la gestión del cambio y la gestión del conocimiento. Si al respecto se proporciona un buen esquema de educación, se estaría aportando de manera significativa al proceso de gestión del cambio.

Estas fueron las dos intervenciones que se tuvo como consecuencia de haber activado este espacio de diálogo e intercambio con los tecnólogos de la información designados por sus respectivas instituciones. Así es como se seguirá trabajando en esa línea de acción, informando periódicamente de los avances logrados.

En la agenda programada para esta reunión, también se consideró informar sobre el estatus del avance de los supervisores de los proyectos ejecutados por la UE 003-PMSAJ. De dicho informe se supo que, por el lado del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se cuenta con el proyecto denominado “Mejoramiento de los servicios de asesoría

legal gratuita (ALEGRA) para lograr la adecuada implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)”, mientras que en el caso del Tribunal Constitucional se ha preparado el proyecto “Mejoramiento del modelo de prestación de servicios del TC para lograr la adecuada implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)” y, en lo que respecta a la Junta Nacional de Justicia, esta entidad ha formulado su proyecto titulado “Mejoramiento del modelo de prestación de servicios de la JNJ para lograr la adecuada implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)”.

Estatus de avance de la supervisión del EJE

En los cuadros que se presentan a continuación, se recogen todos los datos y características correspondientes a los tres proyectos ejecutados que permiten marcar a modo de semáforo los avances de las líneas directrices para lo cual el color verde significa entregado dentro del plazo, el color amarillo representa un estatus en proceso y el color rojo en pendiente.

Instituciones participantes:

Fuente cooperante:

Estatus de avance de los supervisores del EJE MINJUSDH

Se observa en la descripción del cuadro correspondiente al proyecto del MINJUSDH que los primeros entregables (primero y segundo) se presentaron dentro del plazo establecido, quedando pendiente la presentación de un tercer entregable que va a ser remitido próximamente –según se nos ha informado–. El objetivo de este último entregable es conformar un equipo de trabajo que elaborará un estudio base que brindará recomendaciones para mejorar los servicios de los centros Alegra y Mega Alegra en términos de acceso, eficiencia y calidad con un enfoque en los usuarios existentes y prospectivos, todo lo cual formará parte del estudio definitivo previo a la ejecución del proyecto de inversión MINJUS. Su estatus se encuentra en proceso.



Estatus de avance de los supervisores del EJE.

ENTIDAD	PROYECTO	COMPONENTE	CONSULTORIA	CONSULTOR	FIRMA DE CONTRATO	1° ENTREGABLE (PLAN DE TRABAJO)	2° ENTREGABLE (DIAGNÓSTICO)	3° ENTREGABLE (DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO/FINALIDAD	ESTATUS	COMENTARIO
MINJUSDH	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL GRATUITA (ALEGRA) PARA LOGRAR LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO (EJE)	Componente 1	Especialista en Infraestructura para la elaboración de un Estudio Base para el PI MINJUSDH con CUI N° 2412545	Drihuela Bastidas, Juan Manuel	15/12/2020	25/12/2020	13/02/2021	15/03/2021	Conformen un equipo de trabajo que elaborará un Estudio Base que brinde recomendaciones para mejorar los servicios de los centros ALEGRA y MEGA ALEGRA en términos de acceso, eficiencia y calidad con un enfoque en los usuarios existentes y prospectivos, el cual formará parte del Estudio Definitivo previo a la ejecución del proyecto de inversión MINJUSDH CUI 2412545	En proceso	
		Componente 2	Especialista en Procesos para la elaboración de un Estudio Base para el PI MINJUSDH con CUI N° 2412545	Quiroz Lezama, Grecia Alicia	15/12/2020	25/12/2020	13/02/2021	15/03/2021		En proceso	
		Componente 3	Especialista en Tecnologías de la Información para la elaboración de un Estudio Base para el PI MINJUSDH con CUI N° 2412545	Cok Aparcana, Manuel Cok	15/12/2020	25/12/2020	13/02/2021	15/03/2021		En proceso	
		Componente 4	Especialista en Sociología para la elaboración de un Estudio Base para el PI MINJUSDH con CUI N° 2412545	García Westphalen, Luis Enrique	15/12/2020	25/12/2020	13/02/2021	15/03/2021		En proceso	
		Proyecto	Especialista Legal para la elaboración de un Estudio Base para el PI MINJUSDH con CUI N° 2412545	Vignolo Huamani, Gisella Rosa	15/12/2020	25/12/2020	13/02/2021	15/03/2021		En proceso	
	Elaboración del Expediente Técnico - Acondicionamiento Palao	Orden de Servicio para elaboración del Expediente Técnico para el acondicionamiento de la Sede Palao							Acondicionamiento de ALEGRA	En proceso	Proceso de Licitación
	Elaboración del Expediente Técnico - Acondicionamiento San Juan de Lurigancho	Orden de Servicio para elaboración del Expediente Técnico para el acondicionamiento de la Sede San Juan de Lurigancho							Acondicionamiento de ALEGRA	En proceso	Proceso de Licitación
Gestión del Programa	Consultoría individual para el desarrollo de Encuestas	Desarrollo de Encuestas de Percepción Ciudadana acerca de los servicios que brindan las ALEGRA	U. Católica del Perú							En proceso	Contrato suscrito

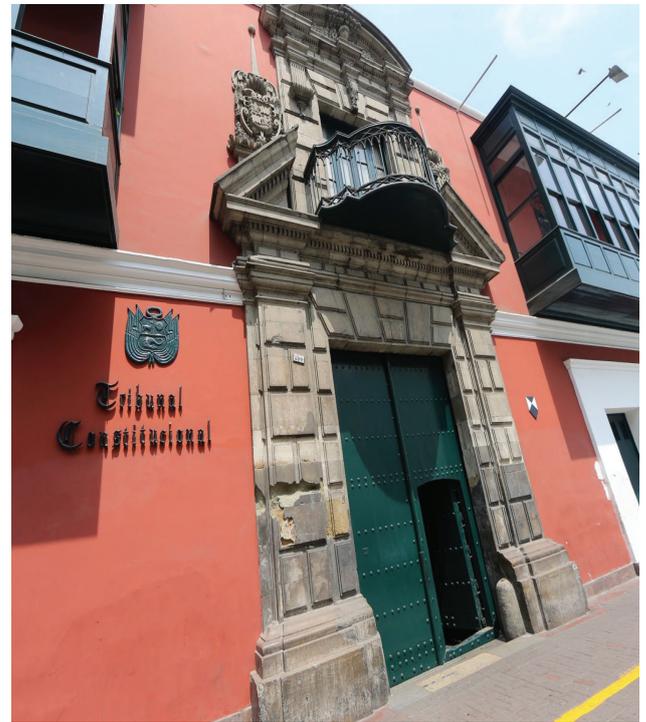
Información del área de Monitoreo y Supervisión de Proyectos.

Instituciones participantes:

Fuente cooperante:

Estatus de avance de los supervisores del EJE del TC

Como se puede apreciar en la descripción del cuadro, los primeros entregables (primero y segundo) fueron presentados dentro de las fechas establecidas. Queda pendiente la elaboración del estudio definitivo para el proyecto, el cual se encuentra en proceso. Al respecto se ha informado desde dicha institución que, para dar trámite a esta acción, se iniciará el proceso de selección, (se debe actualizar la Línea de Base, tener indicadores de la carga Procesal, entre otros.), encontrándose actualmente en etapa de estudio de mercado.



Estatus de avance de los supervisores del EJE.

ENTIDAD	PROYECTO	COMPONENTE	CONSULTORIA	CONSULTOR	FIRMA DE CONTRATO	1º ENTREGABLE (PLAN DE TRABAJO)	2º ENTREGABLE (DIAGNÓSTICO)	3º ENTREGABLE (DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO/FINALIDAD	ESTATUS	COMENTARIO
TC	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO	Componente 1	Servicio de Análisis y Diagnóstico de Procesos jurisdiccionales y Administrativos del Tribunal Constitucional	Pechón Bustamante, Cecilia Jocelyn	15/12/2020	30/12/2020	29/01/2021	NO APLICA	Obtener estudios especializados que formarán parte de los Estudios Definitivos previo a la ejecución del proyecto de inversión TC CUI 2412543 para la implementación de la interoperabilidad entre las instituciones a través del Expediente Judicial Electrónico	Terminado	
		Componente 2	Servicio de Elaboración del Diagnóstico de Arquitectura Tecnológica del Tribunal Constitucional	Gonzales Soto, Juan Pablo	4/12/2020	19/12/2020	18/01/2021	NO APLICA		Terminado	
		Componente 3	Servicio de Elaboración del Plan de Gobierno Digital para el Tribunal Constitucional	Aramburú García, Freddy Edgar	15/12/2020	30/12/2020	14/01/2021	NO APLICA		Terminado	
		Estudio Definitivo	Elaboración del Estudio Definitivo para el Proyecto							En proceso	Se iniciará el Proceso de Selección. Se encuentra en etapa de Estudio de Mercado

Información del área de Monitoreo y Supervisión de Proyectos.

Instituciones participantes:

Fuente cooperante:

Estatus de avance de los supervisores del EJE JNJ

En el caso de la Junta Nacional de Justicia cuyo proyecto ya se encuentra próximo a ser incorporado al PMI, el cual, además, ya ha sido aprobado por el MINJUSDH, se tiene que en breve tiempo ya se estaría dotando de recursos al proyecto para realizar las contrataciones rápidamente, por lo que el estatus de avance del proyecto aún se encuentra en pendiente.

Finalmente, se presentó el estatus de avance de supervisión del expediente judicial electrónico (EJE) que contiene los comentarios de los supervisores respecto a cada uno de los componentes que integran los tres proyectos que ejecuta la UE- N°003-PMSAJ.



Estatus de avance de los supervisores del EJE.

ENTIDAD	PROYECTO	COMPONENTE	CONSULTORIA	CONSULTOR	FIRMA DE CONTRATO	1° ENTREGABLE (PLAN DE TRABAJO)	2° ENTREGABLE (DIAGNÓSTICO)	3° ENTREGABLE (DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO/FINALIDAD	ESTATUS	COMENTARIO
J N J	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA - JNJ	Estudio Componente 1	Elaboración del Estudio Definitivo para desarrollar el Componente 1							Pendiente	Pendiente que el MINJUSDH apruebe el PMI y realice la nota modificatoria para dotar de recursos al proyecto
		Estudio Componente 2	Elaboración del Estudio Definitivo para desarrollar el Componente 2							Pendiente	
		Estudio Componente 3	Elaboración del Estudio Definitivo para desarrollar el Componente 3								Pendiente

Comentarios del Supervisor – MINJUSDH

Los cuatro componentes se encuentran en proceso tal como se puede observar en el cuadro del comentario que describe exactamente los temas en que se encuentran trabajando.

Comentarios del Supervisor – TC

En el caso del Tribunal Constitucional se tiene, básicamente, que los tres componentes iniciales del proyecto han sido concluidos al

100%, quedando pendiente únicamente el estudio definitivo que se encuentra en proceso.

Por último, se cuenta también con los comentarios del supervisor de la JNJ que, como fuera mencionado antes, su proyecto cuenta con la aprobación del Programa Multianual de Inversiones PMI, motivo por el cual ya se debería iniciar, en poco tiempo, con los trabajos correspondientes. Su estatus de avance es, por tanto, pendiente.

Instituciones participantes:

Fuente cooperante:

Apertura del diálogo

La representante del MINJUSDH, Ing. Vásquez, mencionó que actualmente se cuenta con una gran cantidad de base de datos y, sin embargo, se están realizando los esfuerzos necesarios para reducirlos y centralizar la información en una sola base de datos.

Mencionó, asimismo, que uno de los temas importantes en el desarrollo de la interoperabilidad entre las entidades participantes del Programa, consiste en hallar la mejor forma para estandarizar la información que se solicite a cada una de las instituciones del Sistema de Justicia a fin de consolidar una sola base de datos pues, llegado el momento, debe proporcionarse la información de manera inmediata, oportuna y cierta. Resulta por ello de suma importancia que los responsables de las oficinas de Tecnologías de la Información deben trabajar con sus propias bases de datos, a fin de consolidarla en una sola data que responda a los objetivos del Proyecto.

A su turno, la representante de la Junta Nacional de Justicia, Lic. Betty Marujo, manifestó que a pesar de que el proyecto fuera viabilizado en diciembre del año pasado, a la fecha su institución ha logrado culminar con la elaboración de los términos de referencia que, ya han sido remitidos al Banco Mundial para su aprobación, lo que permitirá que en breve se inicie con los estudios definitivos.

Remarcó, igualmente, la importancia que tiene el interactuar como órganos de enlace del Programa, sobre todo con el PJ, institución que es el gran tributario de la información para con todas las entidades del Sistema de Administración de Justicia. Al igual que su homóloga del MINJUSDH, aseguró también que a través de la interoperabilidad de los sistemas que se lleguen a desarrollar se

obtendrá la información de manera oportuna. Y es que resulta, pues, interesante ver cómo en el desarrollo del Programa las entidades beneficiarias del mismo van configurando una sola entidad con un solo sistema unificado.

Por otro lado, propuso como actividad necesaria para beneficio del Programa desarrollar algunos convenios entre instituciones, tendientes a facilitar el nivel de comunicación entre éstas y coadyuvar así a desarrollar la formulación de estos estudios donde dichas entidades logren coordinar y desarrollar el tema de la interoperabilidad. Asimismo, el Ing. Luis Alberto Morales, representante del Tribunal Constitucional, consideró importante que, al momento de implementar la interoperabilidad federada, cada entidad será responsable de la actualización y almacenamiento que pudiera tener la base de datos, lo cual garantizará la expedición de datos únicos. Por ello se hace necesario impulsar el compromiso interinstitucional de estar disponibles para el uso de datos por parte de las otras entidades.

Finalmente, el Eco. Rodolfo Albán Guevara, Director Ejecutivo del Programa, manifestó que nos encontramos en un importante momento: en la fase de la formulación de los estudios definitivos, por lo que con el concurso de los enlaces de las respectivas entidades participantes del Programa y de los supervisores de los proyectos, aunado a la dimensión que activamos a través de las Gerencias de Tecnologías TIC, en el marco de la interoperabilidad, lograremos definir eficaz y eficientemente los estudios para hacer realidad la interoperabilidad de todos los integrantes del Sistema de Administración de Justicia. “Estamos avanzando bastante bien con cada uno de los proyectos logrando superar rápidamente algunos inconvenientes en el camino hacia el logro de los objetivos trazados por el Programa”, enfatizó.

Instituciones participantes:

Fuente cooperante:



PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA - PMSAJ

Calle 32, N° 325, Urb. Córpac, San Isidro.

01-680-5353

mesadepartes@ejenopenal.pe

WWW.EJENOPENAL.PE